

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2015

EAJ-PNV Ermua, presenta para su aprobación, las siguientes Enmiendas Parciales al presupuesto 2015 del Ayuntamiento de Ermua:

Se propone destinar la cantidad de 90.000 €, procedentes de cambios en las funcionales y Partidas de Origen señaladas o desde el aumento en la previsión de Ingreso a otras Funcionales y Partidas de Gasto:

Cantidades de Origen:

AYUNTAMIENTO DE ERMUA/ERMUKO UDALA
REGISTRO GENERAL/ERREGISTRO OROKORRA
ENTRADA/SARRERA
Fecha/Data 07-01-15 11:55:04
Num./Zk. 60

- Aumento de **30.000 €** de ingreso en la CTO 282.00 Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Reducción de Gasto en **15.000 €** en la Funcional 1510 Partida de gasto 480.02
- Reducción de Gasto en **5.000 €** en la Funcional 1510 Partida de gasto 480.03
- Reducción de Gasto en **15.000 €** en la Funcional 92 Partida de gasto 215.00
- Reducción de Gasto en **25.000 €** en la Funcional 161 Partidas de Gasto 212.02 + 221.01 + 227.07 + 421.00

Cantidades de Destino:

- Aumento de **30.000 €** en la Funcional 323 Partida de gasto 622.

Destinados a acometer obras de reparación y mantenimiento en colegios (doblando la cantidad prevista para estas obras)

- Aumento de **25.000 €** en la Funcional 1510 Partida de gasto 692.

Destinados a poner en funcionamiento una zona dedicada a la realización de tareas básicas de mantenimiento de automóviles en zona anexa a garbigune

- Aumento de **10.000 €** en la Funcional 327 Partida de gasto 480.04 (con la denominación Ayudas a Transporte Habitual – no existente actualmente-).

Destinados a subvencionar el Transporte habitual a estudiantes a su centro de estudio habitual y dentro de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

- Aumento de **10.000 €** en la Funcional 23124 (no existente actualmente, con lo que se crearía con el nombre de Atenciones a Personas Trabajadoras) Partida de gasto 480.04 (con la denominación Ayudas a Transporte Habitual – no existente actualmente-).

Destinados a subvencionar el Transporte habitual a trabajadores a su centro de trabajo habitual y dentro de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

- Aumento de **10.000 €** en la Funcional 327 Partida de gasto 480.05 (con la denominación Ayudas a Estudios Superiores – no existente actualmente-).

Destinados a subvencionar el coste de matricula a estudiantes de Ermua que se encuentren realizando estudios superiores.

- Aumento de **5.000 €** en la Funcional 327 Partida de gasto 480.05 (con la denominación Ayudas para comedor escolar – no existente actualmente-).

Destinados a subvencionar el Coste de asistencia a Comedores escolares de alguno de los Colegios de Ermua.